



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: miércoles, 10 de Noviembre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAIDES

### MODIFICACIÓN ORDENANZA AGUA Y ALCANTARILLADO

**3338**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de septiembre de 2021 aprobó la modificación de las siguientes ordenanzas:

Tasa por Distribución de Agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, así como infracciones y sanciones.

Modificándose únicamente lo siguiente: Cuota de Conexión o Enganche.....450 euros

Tasa por prestación servicio Alcantarillado queda aprobado de la siguiente manera:

Cuota Anual..... 25 euros

Cuota de mantenimiento..... 5 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 49 y 70,2 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 56 R.D. Legislativo 781//1986 de 12 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio a los efectos de las reclamaciones que se estimen oportunas. Si



transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Baides, 18 de octubre de 2021. El Alcalde-Presidente Fdo. D. Antonio Antón  
Ambrona